



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 17 de mayo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Día de la Escuela Rural conmemorado el miércoles 15 del corriente".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiéstanse congratulaciones por la conmemoración del Día de la Escuela Rural el 15 de mayo del corriente año.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a la prensa acreditada ante este Cuerpo, a todas las Escuelas Rurales y Comisiones de padres del Departamento.

3. Regístrese.

Carp. Nº 4/2013. Ent. Nº 7232/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta